TEMA

13

Los servicios de bomberos de la Comunitat Valenciana: zonas operativas y parques

Organización y funcionamiento de los Servicios de Bomberos de la Comunitat Valenciana. Zonas Operativas y Parques.

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. La Ley 7/2011 y los servicios de bomberos
    1.1. Qué regula la ley y a quién se aplica
    1.2. Principios de actuación
    1.3. Funciones de los SPEIS
2. Quién presta el servicio y quién lo coordina
    2.1. Competencias de cada administración
    2.2. La forma de Consorcio
    2.3. Personal profesional, voluntarios y bomberos de empresa
    2.4. Condición de agente de la autoridad
    2.5. La coordinación: Consell, consellería y Comisión
3. Cómo se organiza un servicio de bomberos
    3.1. Dos criterios: horizontalidad y territorio
    3.2. Los servicios centrales
    3.3. El reglamento de organización y funcionamiento
4. División territorial: parque, zona operativa y área
    4.1. Las tres unidades
    4.2. Dependencia y mínimo de parques
    4.3. Por qué se divide así
5. El Consorcio Provincial de Alicante: áreas, zonas y parques
    5.1. Cómo se decide la organización territorial
    5.2. El mapa: dos áreas, ocho zonas, trece parques
    5.3. Los municipios de cada zona
    5.4. Casos prácticos
6. Funcionamiento del servicio
    6.1. Escalas y categorías
    6.2. Acceso a la categoría de bombero
    6.3. Herramientas comunes de coordinación
    6.4. Registro y acreditación
    6.5. Jornada, emergencias y formación
7. Casos prácticos

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes